



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Visto el informe emitido con fecha 13 de noviembre de 2018 por la Responsable del Departamento de Recursos Humanos, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO.- Relación de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la contratación de dos Monitores Deportivos a media jornada mediante contrato de relevo, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de examen.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para la contratación de dos plazas de Monitor Deportivo a media jornada mediante contrato de relevo, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la página Web según reseña del BOCM nº 249, de fecha 18 de octubre de 2018, procede emitir informe en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Se ha de aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.

Segunda.- Se ha de exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Tercera.- A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

ADMITIDOS:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
CARTAS	VALHERMOSO	RAÚL
CARRON	ILARRAGORRI	IVÁN RICARDO
DE LA HOZ	ÁLVAREZ	MARTA
LÓPEZ-NARANJO	HUETE-HUERTA	ÁNGELA
LOZANO	ROJAS	JOAQUÍN
MAIRENA	LÓPEZ	IRENE
MARQUÉZ	SIERRA	DAVID
MARTÍN	ALONSO	JULIO ALBERTO
MARTÍNEZ	SERRANO	JORGE
MIÑANCA	MORA	LAURA
SALVA	JIMENO	DAVID
SÁNCHEZ	GÓMEZ	ZAIDA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

TORRES	MARÍN	IVÁN
--------	-------	------

EXCLUIDOS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Motivo/s de exclusión
FERNANDEZ	PINEDO	MARÍA ELENA	1

Motivos de exclusión: (1) No presentar la demanda de empleo DARDE.

Cuarta.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, con voz y sin voto.
- Cuatro vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la citada Ley.

Quinta.- La Junta de Gobierno Local acordará la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designará el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección.

CONCLUSIÓN

Conforme a los anteriormente expuesto, la Concejal Delegada de Recursos Humanos deberá proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de referencia, la exposición pública en los términos aludidos, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección.”

PROPONGO a la Junta de Gobierno Local para su aprobación:

I.- La lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección y su exposición pública por plazo de DIEZ días a los efectos legales.

II.- La designación del siguiente **TRIBUNAL CALIFICADOR:**

PRESIDENTE: Titular: D. José Manuel Fernández de Velasco García, Sociólogo.
Suplente: D^a Margarita Moran de Oro, Monitor operario deportivo.

SECRETARIO: D. Antonio Yagüe Cuesta Secretario General, o funcionario en quien delegue.

VOCALES:

1.-Titular: D^a María Luisa Rodríguez Crespo, Coordinadora de deportes.
Suplente: D^a Juliana Redondo de la Fuente, Coordinadora de deportes.

2-Titular: D. David González Pardo, Monitor operario deportivo.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Suplente: D. Israel Martín Aguado, Monitor operario deportivo.

3-Titular: D. Julio Montero Aguado, Responsable Técnico de Instalaciones Deportivas.

Suplente: D. Samuel Úrsula Tizón, Monitor operario deportivo.

4- Titular: D^a María Gema Arquero Fernández, Monitor operario deportivo.

Suplente: D^a Marta Iruzun Quesada, Monitor operario deportivo.

III.- La convocatoria de los aspirantes con el objeto de celebrar la primera prueba de la fase de oposición para el día **13 diciembre de 2018** a las 10,00 horas, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, Calle Capitán Angosto Gómez Castrillón nº 39, Aranjuez.

Los miembros del Tribunal serán convocados a las 8,00 horas.

En Aranjuez, 13 de noviembre de 2018
LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Montserrat Concepción García Montalvo